



## **AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2022 de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la segunda fase del Sector 10, SAU, de las Normas Subsidiarias de Trujillo, presentado por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales. (2022082011)*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Segunda Fase del Sector 10, SAU, de las Normas Subsidiarias de Trujillo, tramitado en este Ayuntamiento a instancias a Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 149.4 c) del Reglamento de la Ley de Ordenación Territorial y Urbánica de Extremadura.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativa-mente recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Trujillo, 30 de noviembre de 2022. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

• • •

